



Resolución de Decanato **294 / 2024 - SAL -UNSa**
12.681/22 Prorrogar la designación a la Alumna Guadalupe de los Ángeles SILVESTRE, D.N.I. N° 39.783.745 – L.U. N° 618.896, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, como Becaria de Formación, durante doce (12) meses discontinuos: a partir del 16 de Febrero de 2024, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad.
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
24/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

**Salta,
Expediente N° 12.681/22**

VISTO la nota presentada por la Esp. Alejandra Bergagna, docente responsable del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la prórroga de designación de la Beca de Formación de la Srta. Guadalupe de los Ángeles SILVESTRE, alumna de la Facultad de Ciencias de la Salud, designada mediante resolución N° D-035/23, la cual venció el 15 de Febrero de 2024.

Que la Sra. Vice-Decana de esta Unidad Académica toma conocimiento y autoriza continuar el procedimiento.

Que lo actuado se encuentra comprendido en la Res. CS N° 368/23, Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación a la **Alumna Guadalupe de los Ángeles SILVESTRE**, D.N.I. N° 39.783.745 – L.U. N° 618.896, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, como Becaria de Formación, durante doce (12) meses discontinuos: a partir del 16 de Febrero de 2024, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, en donde realizará las siguientes tareas:

- Atención de consultas personales, telefónicas, vía mail y a través de la página Web del Servicio.
- Organización de Espacios de Tutorías entre pares para el acompañamiento del cursado y finalización de asignatura de primer año.
- Acompañamiento a grupos de estudiantes en la realización de actividades y demandas (gestión de becas, Tarjeta Saeta, Progresar, Salud Universitarias, Biblioteca, etc.).



Resolución de Decanato **294 / 2024 - SAL -UNSa**

12.681/22 Prorrogar la designación a la Alumna Guadalupe de los Ángeles SILVESTRE, D.N.I. N° 39.783.745 – L.U. N° 618.896, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, como Becaria de Formación, durante doce (12) meses discontinuos: a partir del 16 de Febrero de 2024, para desempeñarse en el Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad,
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,
24/05/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -D- N°

**Salta,
Expediente N° 12.681/22**

- Diseño y Publicidad de eventos organizados por el servicio.
- Administración de la página de facebook del servicio.
- Participación en espacios de formación interna.
- Participación y difusión en Talleres y encuentros realizados por el Servicio.
- Realización de tareas internas de Servicios.
- Atención de ingresantes 2.024.

ARTICULO 2°: Fijar el estipendio de las Becas de Formación como un valor equivalente al básico de un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-368/23.

ARTICULO 3°: Hágase saber, y remítase copia a: Interesada, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.-

sh
img
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



p/Carlos Portal
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa